

Habla Rodolfo Zuloaga:

“No esperaré nunca que el dictamen tuviera tanta trascendencia”

A la salida de los tribunales, mientras los estudiantes esperaban que se resolviera acerca de un recurso de protección presentado a la Corte de Apelaciones, el fiscal que pidió las sanciones para los estudiantes de la Universidad de Concepción, Rodolfo Zuloaga Meneses, dijo a EL SUR que nunca esperó que su dictamen tuviera tanta trascendencia.

“No esperaré nunca que el dictamen tuviera tanta trascendencia y publicidad”, dijo.

Respecto a sus funciones como fiscal del sumario que significó diferentes grados de sanción para 263 alumnos universitarios y la expulsión de la directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC), Zuloaga afirmó que “ya todo está listo y no hay más intervención mía a no ser para confirmar o aclarar alguna información”.

Acerca de esto último explicó que ya ha sido citado varias veces a declarar ante la comisión de apelación para “precisar alguna información contenida en el sumario que es estrictamente secreto”.

Esta comisión de apelación está integrada por el rector, Guillermo Clericus; el vicerrector académico, Carlos von Plessing; el secretario general, Gustavo Villagrán, y los decanos de Medicina, Derecho e Ingeniería.

“Sólo estos últimos -indicó Zuloaga-

porque tienen alumnos sancionados”.

Se le preguntó si fue difícil llevar adelante el sumario y, finalmente, emitir el dictamen que significó la salida, suspensión y amonestación por escrito para los alumnos. Dijo que “no es difícil, porque todo el procedimiento está establecido claramente en las normas y reglamentaciones de la Universidad”.

“Yo me limité -agregó- a hacer una investigación sumaria y el dictamen final es consecuencia de ésta”.



Rodolfo Zuloaga: “Ahora sólo me limito a aclarar información”.